



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 050-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 29 de enero de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 05-2025, de fecha 29 de enero de 2025, Oficio N° 066-2025-UNCA-VPA, de fecha 28 de enero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Que, el artículo 19 del Reglamento Académico señala que: *La formación profesional se desarrolla en semestres académicos. Cada uno tiene una duración mínima de diecisiete (17) semanas, incluye la primera semana de matrícula. Al año se desarrollan dos (2) semestres académicos;*

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2025-CO-UNCA, de fecha 09 de enero de 2025, se aprueba el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, con Oficio N° 066-2025-UNCA-VPA, de fecha 28 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la modificación de la calendarización académica 2025 de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 05-2025, de fecha 29 de enero de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, MODIFICAR el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 050-2025-CO-UNCA

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Escuelas Profesionales, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Admisión, Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Tesorería y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Pelagio Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Ederé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



2. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsabl
Modalidad de quinto de secundaria		25 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024	Dirección de Admisión (entrega de constancias de ingreso)
Modalidad CEPRE		04 de marzo	05 de marzo	
Modalidad extraordinario		17 de marzo	19 de marzo	
Modalidad ordinario		24 de marzo	26 de marzo	
Realizar pagos por derecho a Matrícula		17 de marzo	01 de abril	Tesorería
Exámenes médicos (ingresantes) y Aplicación de Ficha Socioeconómica	Regular	24 de marzo	28 de marzo	Dirección de Bienestar Universitario - DBU
	Extemporánea	31 de marzo	01 de abril	
	Extraordinaria	02 de abril	08 de abril	
Charla de inducción (ingresantes)		28 de marzo	28 de marzo	Dirección de Servicios Académicos - DSA
Matrícula regular		17 de marzo	28 de marzo	
Matrícula extemporánea		31 de marzo	01 de abril	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)		02 de abril	08 de abril	
Reincorporación de estudios		17 de marzo	28 de marzo	
Reserva de matrícula		17 de marzo	28 de marzo	
Rectificación de matrícula		21 de marzo	01 de abril	
Ceremonia de apertura del semestre		Viernes 28 de marzo		
Inicio de clases		Lunes 31 de marzo		
Fin del dictado de clases		Viernes 11 de julio		
Primera unidad		28 de abril	02 de mayo	Periodo de evaluaciones
Segunda unidad		02 de junio	06 de junio	
Tercera unidad		14 de julio	18 de julio	
Examen aplazado		21 de julio	25 de julio	
Primera unidad		05 de mayo	09 de mayo	Registro/entrega de notas
Segunda unidad		09 de junio	13 de junio	
Tercera unidad		21 de julio	25 de julio	
Firma de actas		21 de julio	25 de julio	
Entrega de boleta de notas		01 de agosto	05 de agosto	
Feriados calendario (regionales y nacionales)		Feriado	Fecha	Feriados
		Jueves Santo	Jueves 17 de abril	
		Viernes Santo	Viernes 18 de abril	
		Día del Trabajo	Jueves 01 de mayo	
		Aniversario Institucional de la UNCA	Jueves 17 de julio	
		Día de la Fuerza Aérea	Miércoles 23 de julio	



3. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II

	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Realizar pagos por derecho a Mat	13 de agosto	22 de agosto	Tesorería
Matrícula regular	13 de agosto	19 de agosto	DSA Proceso administrativo
Matrícula extemporánea	20 de agosto	21 de agosto	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)	22 de agosto	28 de agosto	
Reincorporación de estudios	13 de agosto	19 de agosto	
Reserva de matrícula	13 de agosto	30 de setiembre	
Rectificación de matrícula	18 de agosto	21 de agosto	
Ceremonia de apertura del semes	Viernes 22 de agosto		DDA y DSA
Inicio de clases	Lunes 25 de agosto		DDA
Fin del dictado de clases	Viernes 05 de diciembre		Desarrollo de clases
Primera unidad	22 de setiembre	26 de setiembre	DDA Periodo de evaluaciones
Segunda unidad	27 de octubre	31 de octubre	
Tercera unidad	10 de diciembre	12 de diciembre	
Examen aplazado	15 de diciembre	19 de diciembre	
Primera unidad	29 de setiembre	03 de octubre	DSA Registro/entrega de notas
Segunda unidad	03 de noviembre	07 de noviembre	
Tercera unidad	15 de diciembre	19 de diciembre	
Firma de actas	15 de diciembre	19 de diciembre	
Entrega de boleta de notas	26 de diciembre	30 de diciembre	
Feriados calendario (regionales y nacionales)	Feriado	Fecha	
	Combate de Angamos	Miércoles 08 de octubre	Feriados
	Inmaculada Concepción	Lunes 8 de diciembre	
	Batalla de Ayacucho	Martes 9 de diciembre	
	Navidad	Jueves 25 de diciembre	

